

VI. ACTIVIDADES

VISITANTES E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Como parte del plan de actividades del segundo semestre de 1985, y en la perspectiva de intercambiar criterios y experiencias de trabajo, el Centro de Estudios sobre América recibió a un conjunto de personalidades del acontecer científico continental. Durante ese lapso nos visitaron Carmen Gautier, Mayra Muñoz, Awilda Palau, Nefalí García, Marisa Rosadom. Rui Fernández Lewis, en ocasión de celebrarse en nuestro país, bajo la convocatoria de la fraterna Casa de las Américas, el Segundo Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de nuestros pueblos.

Durante las sesiones del Encuentro sobre la Deuda Externa de América latina y el Caribe (30 de julio-3 de agosto de 1985) recibimos a un nutrido grupo de especialistas latinoamericanos, con quienes nuestro Director sostuvo una amplia reunión para el intercambio de criterios y la exploración de posibilidades de colaboración académica; entre ellos, Trevor Munroe. Norman Girvan, George Beckford, Peter Phillips y James Millete.

Por otra parte, en el semestre una delegación del CEA realizó un viaje a Guyana para estrechar vínculos con instituciones académicas de Georgetown.

PREMIO CASA DE LAS AMÉRICAS BASES 1987 PREMIO EXTRAORDINARIO ERNESTO CHE GUEVARA

La Casa de las Américas y el Centro de Estudios sobre América, con motivo de conmemorarse en 1987 el vigésimo aniversario de la caída del Guerrillero Heroico y otros revolucionarios latinoamericanos, convocan, conjuntamente con el Premio Casa de las Américas 1987, al Premio Extraordinario Ernesto Che Guevara, para el cual se nombrará un jurado al que se le encomendará valorar las obras presentadas.

Los libros de ensayos que concursan, y que se someterán en lo demás a las bases habituales del Premio, podrán consistir en estudios de carácter teórico o histórico acerca de la vida y obra del Comandante Ernesto Che Guevara, así como sobre los temas que él abordó en sus reflexiones sobre la situación latinoamericana, el combate del movimiento popular democrático y revolucionario del Continente por su verdadera y definitiva independencia, o sobre las experiencias de la construcción de la primera revolución socialista de nuestro hemisferio.

Los libros en cuestión podrán ser enviados a Casa de las Américas hasta el 30 de noviembre de 1986, y el fallo del jurado será dado a conocer conjuntamente con los premios 1987.

Con el objeto de facilitar la participación y propiciar un nivel cada vez más elevado de calidad, los géneros de novela, cuento, poesía, dramaturgia, ensayo y testimonio, y las categorías de literatura para niños y jóvenes, literatura brasileña y literaturas caribeñas en lengua inglesa y francesa o las correspondientes lenguas nacionales, se distribuyen en dos grupos.

Cada grupo es convocado alternativamente con el otro, cada dos años, de la siguiente manera:

GRUPO A: novelas, obras dramáticas, libros de testimonio, libros de ensayo sobre temas artístico-literarios de asunto o asuntos latinoamericanos y caribeños, obras de literatura brasileña y obras de literatura caribeña en lengua francesa o cróele.

GRUPO B: libros de cuentos, poemarios, libros de ensayo sobre temas histórico-sociales de asunto o asuntos latinoamericanos y caribeños, libros para niños y jóvenes y obras de literatura caribeña en lengua inglesa o nacional.

1. Para 1987, el Premio Casa de las Américas se convoca en los géneros y categorías del Grupo A, así como el Premio Extraordinario Ernesto Che Guevara.
2. Podrán participar en el Premio: a) los autores latinoamericanos y caribeños, naturales o naturalizados, y b) los ensayistas de cualquier otro país, con obras sobre asunto o asuntos latinoamericanos y caribeños, incluyendo el del Premio Extraordinario, si envían sus obras en español o portugués.
3. Los autores deberán enviar sus originales en español (o portugués en el caso del testimonio y el ensayo), con excepción de los brasileños, que lo harán en portugués, y de los caribeños de lengua francesa, que lo harán en esta o en lengua nacional. En todos los casos, las obras deberán ser inéditas. Se considerarán inéditas aunque hayan sido impresas en no más de la mitad, y, en las obras dramáticas, aunque hubieran sido representadas. Cuando se trate de traducciones al español, se hará constar el nombre del traductor y se enviará el texto en el idioma original, para posibles ediciones bilingües.
4. Los libros de testimonio documentarán, de fuente directa, un aspecto de la realidad latinoamericana y caribeña. Se entiende por fuente directa el conocimiento de los hechos por el autor, o la recopilación, por éste, de relatos o constancias obtenidas de los protagonistas o de testigos idóneos.

En ambos casos, es indispensable la documentación fidedigna, que puede ser escrita y/o gráfica. La forma queda a discreción del autor, pero la calidad literaria es también indispensable.

5. Los libros de ensayo sobre temas artístico-literarios estarán integrados por uno o varios trabajos de los habitualmente considerados ensayos, o también por estudios o investigaciones. En cualquier caso, abordarán asuntos latinoamericanos y caribeños, y deben poseer, además de valores conceptuales, calidad literaria.

6. En las categorías de literatura brasileña y literatura caribeña en lengua francesa o nacional, los autores incluidos en ellas podrán participar en los géneros de novela, cuento, poesía, dramaturgia y libros para niños y jóvenes.

7. El Premio Extraordinario Ernesto Che Guevara estará regido por las bases 2 y 3, 8 a la 17 del Premio Casa de las Américas 1987.

8. Ningún autor podrá enviar más de un libro por género, ni podrá participar con una obra, aunque esté inédita, que haya obtenido algún premio nacional o internacional. Tampoco podrá participar en un género o categoría en que en los cuatro años anteriores, hubiera obtenido ya el Premio Casa de las Américas.

9. Se otorgará un premio único e indivisible por cada género y categoría. El premio consistirá en el equivalente a 3 000 dólares en la moneda nacional que corresponda, y la publicación de la obra en la colección Premio.

10. los jurados podrán señalar, además de los títulos premiados, para su publicación total o parcial en las colecciones o revistas de la Casa de las Américas, y a juicio de ésta, las obras (o partes de ellas) que consideren de mérito suficiente.

11. las obras deberán presentarse escritas a máquina y foliadas. Para facilitar el trabajo de los jurados, se ruega el envío de original y dos copias, perfectamente legibles.

12. las obras estarán firmadas por sus autores, quienes especificarán en qué género desean participar. Es admisible el seudónimo literario, si es usual en el autor, pero en este caso será indispensable que acompañe su identificación, los autores y también los traductores e ilustradores, enviarán sus respectivas fichas bibliográficas.

13. Aquellos autores que contravengan las normas especificadas en los puntos 3. 8 ó 12 de estas bases, serán descalificados.

14. las obras deberán ser remitidas a: Casa de las Américas (3ra. y G. El Vedado, la Habana. Cuba); a cualquiera de las embajadas de Cuba; o a Case Postal 2, 3000, Berna 16, Suiza.

15. las obras deberán ser entregadas en cualquiera de los lugares mencionados en la base 14 antes del 30 de noviembre de 1986.

16. los jurados se reunirán en la Habana, en enero de 1987.

17. las obras presentadas estarán a disposición de sus autores hasta el 31 de diciembre de 1987. la Casa de las Américas no se responsabiliza con su devolución después del plazo indicado.

En la serie AVANCES DE INVESTIGACIÓN, que publica adelantos y resúmenes de investigaciones emprendidas en Cuba sobre la realidad americana, el CEA ha producido los siguientes títulos:

No. 1. Roberto González Gómez: Doctrinas de política exterior norteamericana en la posguerra.

No. 2. Varios: Modernización del capitalismo y clases sociales en América Latina.

No. 3. Rafael Hernández: La política inmigratoria de E. U. y la Revolución Cubana.

No. 4. Alberto Prieto: La burguesía contemporánea en América Latina.

No. 5. Fernando Martínez: Introducción a la sociedad nicaragüense contemporánea.

No. 6. Santiago Díaz Paz: Implicaciones del Informe Brandt.

No. 7. Eugenio Espinosa: Monopolios transnacionales e imperialista.

No. 8 Haroldo Dilla y Armando Fernández: Realidad económica y tendencias políticas en la comunidad puertorriqueña en E. U.

No. 9. Omar Díaz de Arce: Formación de los Estados nacionales en América Latina.

No. 10. Julio Carranza: El Mercado Común Centroamericano: un caso de integración dependiente.

No. 11. Luis René Fernández y Rafael Hernández: Apuntes sobre el capital financiera en E. U.: la conexión sudafricana.

No. 12. Haroldo Dilla: La política norteamericana hacia el Caribe: variaciones formales de una estrategia geopolítica imperialista.

No. 13. Varios: Natas críticas sobre el Plan Reagan para la Cuenca del Caribe.

No. 14. Luis René Fernández: Los intereses económicos en la producción militar de E. U.

No. 15. Aurelio Alonso: Religiosidad e instituciones religiosas en la sociedad cubana actual.

No. 16. Mayra Góngora: Introducción a la sociedad guatemalteca contemporánea.

No. 17. Rafael Hernández: E. U. y América Latina: la conexión energética.

No. 18. Isabel Jaramillo: La estrategia intervencionista estadounidense hacia el Medio Oriente y en la Cuenca del Caribe.

No. 19. Ilya Villar, Haroldo Dilla e Isabel Jaramillo: Crisis, proceso político y alternativas en la sociedad jamaicana contemporánea.

No. 20. Haroldo Dilla y Félix Calvo: Crisis del desarrollismo y tendencias neoliberales en República Dominicana.

No. 21. Luis Rodríguez: La economía jamaicana (1970-80).

No. 22. Redi Gomis: Notas críticas sobre la bibliografía acerca de la comunidad cubana.

No. 23. Haroldo Dilla y Félix Calvo: Crisis y evolución del sistema político dominicano (1982-85).